



TRAIL VALLE DEL TURIA

Reglamento

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Con la nomenclatura **VALLE DEL TURIA** y organizado por la sección Trail del **Club de Deportes de Montaña y Escalada Peña María de Gestalgar**, con NIF 98887078G y con sede social en la calle Cabedos, 14, Planta 1- Gestalgar (46166. Valencia), presentamos un trail en dos distancias; por un lado un sprint trail de 14 Km (650 m +), y por otro lado, la prueba reina, 28 Km (1250 m+).

Ambos tracks serán circulares y tendrán su salida y su Meta en el Paseo de los Chorros del municipio, junto al río Turia.

MARCHA NO COMPETITIVA 8K

Marcha no competitiva de 8 km y 240 m de desnivel +

Tipo de terreno:

5 % de camino asfaltado

55 % de pista

40 % de senda

1 avituallamiento sólidos y líquidos + avituallamiento de meta

AV1 Líquido y sólido	Puente de la Central	KM 6
AV META	Lavadero	KM 8

TRAIL 14K

Carrera por montaña de 14 km y 650 m de desnivel +

Tipo de terreno:

10 % de casco urbano

35 % de pista

55 % de senda

1 avituallamiento sólidos y líquidos + 1 avituallamiento líquido + avituallamiento de meta

AV1 Líquido y sólido	Puente de la Central	KM 6
AV2 Líquido	Salida Camino Reana	KM 11
AV META	Lavadero	KM 14



TRAIL 28K

Carrera por montaña de 28 km y 1250 m de desnivel +

Tipo de terreno:

5 % de casco urbano

20 % de pista

75 % de senda

3 avituallamientos sólidos y líquidos + 1 avituallamiento líquido + avituallamiento de meta

AV1 Líquido y sólido	Puente de la Central	KM 6
AV2 Líquido y sólido	Salida Camino Pera	KM 13
AV3 Líquido y sólido	Puente de la Central	KM 20´5
AV4 Líquido	Salida Camino Reana	KM 24´5
AV META	Lavadero	KM 28

DÍA DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS PREVISTOS

DÍA DE CELEBRACIÓN	SALIDA			META		
	Trail 28KM	Sprint Trail 14KM	Marcha no competitiva 8KM	Trail 28KM	Sprint Trail 14KM	Marcha no competitiva 8KM
22 de Mayo de 2022						
	08:00		08:10	10:30		09:40

DESCRIPCIÓN RECORRIDOS

MARCHA NO COMPETITIVA 8K:

La marcha saldrá a continuación de las pruebas competitivas TRAIL 14K y TRAIL 28K, 10 minutos después de estas. El primer 0,5 km discurre por el Camino de los Chorros, junto al casco urbano, aguas abajo por el margen izquierdo, hasta llegar al paso sobre el río que nos lleva al margen derecho, tomando el camino del Rajolar. Desde este punto comienza la ascensión hasta los altos de Gabaldón y el Higueral, a través del paraje de los Yesares. Alcanzado el km 4,2, comienza el descenso desde el Higueral, por senda, hasta alcanzar la pista de Peña María, la cual tomaremos dirección la Fuente del Morenillo. Desde este punto y hasta el final el track no abandona los márgenes del río. Primero, por su margen derecho, aguas arriba, hasta alcanzar el paraje de la Fuente de Peña María (km 6), donde se sitúa el UNICO PUNTO DE AVITUALLAMIENTO (sólido y



líquido). Después, tras cruzar por el paso sobre el río, por su margen izquierdo volveremos hacia Gestalgar a través del sendero, pasando junto al derramador del canal de la Central de Portlux, por debajo del acueducto romano de los Calicantos, por las fuentes de San Juan y Grande, y por la playa de El Motor. Hasta llegar a META tras recorrer los 8 km con un acumulado de 240 metros +, concentrados en los primeros 3 km.

TRAIL 14K:

La prueba empieza en el Paseo de los Chorros, junto al río Turia. El primer kilómetro, aproximadamente, transcurre por las calles del núcleo urbano, que dejamos atrás al cruzar el río, dirección la senda de los Yesares. La senda enlazará con el paraje de Gabaldón. En su altiplano alcanzaremos el paraje del Higueral y a través de un sendero descenderemos hasta la Pista de Peña María y desde esta hasta el camino del Rajolar. Tomaremos dirección al paraje de Peña María por el margen derecho del Turia, aguas arriba, pasando por las compuertas y por la Fuente de la Peña. Cruzamos el río y pasamos al margen izquierdo, corriendo aguas abajo, hasta llegar al PRIMER AVITUALLAMIENTO (Puente Peña María), de líquido y sólido, situado en el Km 6 de la marcha, enclavado en un paraje espectacular. A escasos metros abandonaremos el camino y cogeremos de nuevo un sendero, sentido ascendente hacia el Alto de los Cuernos y dirección del Corral del Bobo. Sin abandonar el sendero comenzaremos el descenso a cotas inferiores, cruzaremos el barranco Ribera y llegaremos al SEGUNDO AVITUALLAMIENTO, de líquidos, ubicado sobre el Km 10'5 (Camino de la Reana). A través del camino del paraje de la Reana, bajaremos por la pista camino de los Corrales de Murte, a los que no llegaremos, pues, a mano derecha, tomaremos el camino, también de descenso, que nos llevará al Castillo de los Murones, en la falda del Alto de Gaspar. En este punto, abandonamos la pista y bajaremos al pueblo a través del peldañado del sendero del Castillo, hasta tomar de nuevo contacto con el casco urbano, dirección al paraje de la playa el motor, finalizando por el Paseo de los Chorros en meta, junto al Río Turia.

TRAIL 28K:

Hasta el Km 6, emplazamiento del PRIMER AVITUALLAMIENTO (Puente Peña María), transcurre igual que el Sprint Trail, casco urbano – senda de los Yesares – Parajes de Gabaldón y el Higueral – Pista de Peña María – Camino del Rajolar. Al llegar a la altura de la Central Hidroeléctrica de Portlux y sin cambiar de margen, aguas arriba, tomaremos el camino de la izquierda, dirección hacia la fuente del Morenillo, a través de la Pista de Peña María, la cual abandonaremos tomando a la derecha la senda del Cantalar. Este sendero nos llevará de nuevo al altiplano del Higueral y ascendiendo hasta la cuesta de las Mulas enlazaremos con el sendero homologado PR-CV-291. Este nos llevará al SEGUNDO AVITUALLAMIENTO (Pera), de Líquido y sólido, situado en el Km 13, siguiendo el PR-CV 291. A través del sendero homologado recorreremos el camino de Pera para comenzar el descenso, junto al Puntal de las Aliagas, y destino a Peña María. A la altura de las ruinas de la Pesa Vieja, cruzaremos por segunda vez el río por un paso de piedras, y desde allí nos dirigiremos al puente de la Peña María por el margen izquierdo del río Turia hasta alcanzar el TERCER AVITUALLAMIENTO (Puente Peña María), Km 21 , que será líquido y sólido. Desde ahí cruzaremos por



tercera vez el río y cogemos la senda del margen derecho, aguas abajo, pasando por la Fuente de Peña María y las compuertas. Al final del sendero, a mano izquierda, a través del puente de la Central de Portlux, cruzaremos por cuarta vez el río, hasta llegar al inicio del ascenso, camino del Alto de los Cuernos y del Corral del Bobo, cruzando el barranco Ribera, dirección al CUARTO Y ÚLTIMO AVITUALLAMIENTO (Camino de la Reana), de líquidos, sobre el Km 25. A través del camino del paraje de la Reana, bajaremos por la pista camino de los Corrales de Murte, a los que no llegaremos, pues, a mano derecha, tomaremos el camino, también de descenso, que nos llevará al Castillo de los Murones, en la falda del Alto de Gaspar. En este punto, abandonamos la pista y bajaremos al pueblo a través del peldañado del sendero del Castillo, hasta tomar de nuevo contacto con el casco urbano, dirección al paraje de la playa el motor, finalizando por el Paseo de los Chorros en meta, junto al Río Turia.

Artículo 2. ETICA Y VALORES

Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.

La organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El participante con la inscripción declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el Trail Valle del Turia 2022. Eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, videos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”

No se permite el acompañamiento de animales.

Artículo 3. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

El montañismo es una disciplina deportiva incluida dentro del conjunto de actividades de la Federación Española de Deportes para Ciegos.

Si bien la prueba organizada TRAIL VALLE DEL TURIA (28K. 14K. 8K) no se encuentra inscrita en las Pruebas del Circuito de Carreras por Montaña de la Federación Española de Deportes para Ciegos, desde la organización, facilitamos la participación de las personas con discapacidad visual en estas disciplinas de TRAIL y MARCHA.



Tomarán parte:

- Participantes. Serán siempre personas con discapacidad visual.
- Guía o deportista de apoyo. Aquella persona que, sin padecer discapacidad visual, tienen como cometido, colaborar con los competidores al objeto de que éstos puedan tomar parte en las pruebas de forma segura.

La inscripción en la carrera correrá a cargo de los propios deportistas, en los costes generales. De esta norma quedan excluidos los Guías o deportistas de apoyo, cuya inscripción será a coste 0.

Todo deportista menor de edad deberá contar con autorización firmada y actualizada de los padres, tutores o persona física o jurídica que tenga encomendada la patria potestad, tutela, guarda o custodia.

Los participantes y guías formarán grupos de tres personas denominados barra o equipo.

La salida de las Barras Direccionales se realizará inmediatamente a continuación de la salida de las distancias 28K y 14K (08:00), posicionándose en cajón trasero y que será marcado por la organización.

Durante la competición, los deportistas que formen un equipo estarán unidos en todo momento por medio de la denominada "barra direccional" reglamentaria según las normas de la Federación Española de Deportes para Ciegos, salvo en las paradas necesarias y en los momentos previstos para avituallarse.

La técnica de desplazamiento utilizada será la "Barra Direccional" y los gestos deportivos serán la marcha y la carrera, no permitiéndose la técnica de carrera en aquellas situaciones en que se ponga en riesgo la integridad de los deportistas.

No se contempla la división de los competidores en categorías.

Para participar cada competidor y guía deberá llevar consigo el material adecuado, siendo ésta una obligación y responsabilidad ineludibles.

Artículo 4. CATEGORIAS

Absoluta masculina y femenina

Sénior masculino y femenino de 18 a 39 años.

Veteranos y veteranas de 40 a 49 años.

Master masculino y femenino más de 50 años.

Artículo 5. PREMIOS

Habrá premios para los 3 primeros clasificados (1º, 2º y 3º), de cada categoría y para los 3 primeros clasificados (1º, 2º y 3º), de la absoluta masculina y femenina.

Premio, al primero (1º) en clasificación por equipos.

Premio, al Club con mayor número de participantes.



Los premios en material deportivo o de otro tipo aportados a los primeros clasificados de las diferentes categorías dependerán de las sponsorizaciones de la prueba pudiendo alterarse este Reglamento a efectos de incorporar los posibles premios.

Artículo 6. ECO-RESPONSABILIDAD Y SOLIRADIDAD

No abandonar desechos en la naturaleza, utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna, seguir estrictamente el recorrido balizado sin utilizar atajos.

La organización utilizará siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida de posibles sustancias de deshecho en el recorrido con el fin de preservar el medio ambiente que compone el Parque Natural del Turia.

En los avituallamientos no se dispondrá de vasos desechables ni tampoco se entregarán botellines, por lo que los participantes deberán disponer de su propio bidón.

El respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales del Trail Valle del Turia.

Por parte de la organización se comprobará que los envoltorios de los geles y barritas que porten los participantes estén marcados con el número del dorsal.

Artículo 7. DECLARACIÓN DEL CORREDOR

Para validar la inscripción será imprescindible conocer y aceptar el presente reglamento.

Artículo 8. SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y de los recogido en este reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la carrera.

Artículo 9. ASISTENCIA MÉDICA

Habrà asistencia médica en un punto del recorrido, así como en la línea de meta.

El equipo médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier participante cuando considere que su salud está en peligro. En ese momento estará fuera de carrera y será trasladado a meta.

Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 10. PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y DEVOLUCIÓN

El precio de la inscripción será:

MODALIDAD	PRIMER PLAZO Apertura-17/04/2022	SEGUNDO PLAZO 18/04/2022-19/05/2022
Sprint Trail 14KM	18,00 euros	22,00 euros
Trail 28KM	26,00 euros	30,00 euros
Marcha no competitiva 8KM	ADULTOS 10,00 euros	

Las inscripciones se realizarán a través de la web de cronorunner. En caso de motivo justificado el corredor tendrá derecho hasta el 31 de marzo de 2022 a devolución del 75% de la inscripción, y del 50% del 1 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022 ambos inclusive si así lo solicitara a cdmgestalgar@gmail.com. A partir del día 1 de Mayo de 2022 no cabrá devolución alguna.

No habrá lista de espera. Una vez completado el aforo previsto de 250 plazas para la distancia de 28 Km y de 300 plazas para la distancia de 14 Km, se cerrarán las inscripciones. En su caso, completado los aforos con anterioridad al cierre previsto, la organización, a través de la página de facebook, publicará la fecha de reapertura de plazo de inscripciones con suficiente antelación y detallando el número de plazas disponibles para cada una de las distancias (28 Km y 14 Km). Los interesados, contactarán con la organización a través de facebook (mensaje privado), aportando sus datos y dirección de correo electrónico, obteniendo un código para realizar su inscripción atendiendo rigurosamente al orden de entrada, a través de la plataforma de cronorunner.

En ningún caso se permitirá el cambio de nombre en dorsales.

La inscripción incluye:

- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba y al final de la misma
- Asistencia sanitaria
- Servicio de duchas
- Bolsa del corredor en función de los colaboradores y sponsors

8 Km	Camiseta		
14 Km	Camiseta	Soft flash 500 ml	
28 Km	Camiseta	Soft flash 500 ml	Calcetines

Tallajes:

CALCETINES			
Referencia interna	Referencia estándar		Nº zapato
1	P	S	37/39
2	M	M	40/42
3	G	L	43/45
4	SG	XL	46/48

CAMISETAS MUJER					
ADULTOS	S	M	L	XL	2XL
ANCHO (A)	41,5 cm	44,5 cm	47,5 cm	50,5 cm	53,5 cm
LARGO (B)	62 cm	64 cm	66 cm	68 cm	70 cm

CAMISETAS HOMBRE						
ADULTOS	S	M	L	XL	2XL	3XL
ANCHO (A)	48 cm	51 cm	54 cm	57 cm	60 cm	63 cm
LARGO (B)	69 cm	71 cm	72 cm	73 cm	74 cm	75 cm

- Informe del tiempo realizado y diploma online a través de la web de cronorunner.

Artículo 11. APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN

La apertura de inscripciones será el 3 de Febrero de 2022 a las 17 de la tarde hasta fin de inscripciones en www.cronorunner.com. Se aceptarán un máximo de 550 inscripciones entre las dos pruebas (300 para 14 Km y 250 para 28 Km), haciendo una reserva de 20 plazas la organización para posibles compromisos con sponsors y colaboradores.

Artículo 12. PROGRAMA

De **lunes 16 de Mayo** a **jueves 19 de Mayo** en **BeUrban Running** se podrán recoger dorsales en horario habitual de tienda en la dirección **Avenida de Maestro Rodrigo, 37, Valencia**.



El **domingo 22 de Mayo**, se celebrará la prueba.

Recogida de dorsales en el Paseo de los Chorros, dentro del siguiente horario:

28 Km	De 06:45 hasta 07:50
14 Km	De 06:45 hasta 07:50
8 Km	De 06:45 hasta 08:00

Las salidas de las dos carreras se realizarán en el Paseo de los Chorros de la población, en los siguientes horarios:

DIA DE CELEBRACIÓN	SALIDA			META		
	22 de Mayo de 2022	Trail 28KM	Sprint Trail 14KM	Marcha no competitiva 8KM	Trail 28KM	Sprint Trail 14KM
08:00		08:10	10:30		09:40	

ENTREGA DE TROFEOS	A partir de las 12:30
---------------------------	------------------------------

Artículo 13. DORSALES

Se dispondrá de 300 dorsales para el Sprint trail 14 Km, de 250 dorsales para el Trail 28 Km y de 100 dorsales para la Marcha 8 Km.

Para la retirada del dorsal será necesario la presentación de un documento de identidad con fotografía y la aceptación del presente reglamento. En ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona sin aprobación de la Dirección del Trail Valle del Turia. Durante la carrera el dorsal tiene que permanecer siempre visible en la parte delantera del corredor. En ningún caso se enviará al domicilio del corredor un dorsal (y los obsequios) en caso de no haber participado.

En caso de descubrirse el día de carrera a algún corredor con el dorsal intercambiado, será excluido de por vida en la participación de esta prueba.



Artículo 14. ABANDONO VOLUNTARIO

Salvo en caso de lesión, sólo será posible el abandono en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios al punto de evacuación más cercano. Estará prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización y estar debidamente autorizado.

Artículo 15. ABANDONO OBLIGATORIO

La organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Por PASO FUERA DE CONTROL. En el avituallamiento AV3 PUENTE CENTRAL (Km 20,5), se establece el punto de control. Serán obligados a abandonar la marcha los participantes que lleguen al punto de control con un tiempo superior a las 4 horas, desde la salida de la prueba de 28 Km. El personal voluntario indicará el camino que deberá tomarse hasta llegar a la zona de META (distancia 1800 metros a través del sendero Peña María – Ruta Familiar).

Artículo 16. METEOROLOGÍA

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización se reservará el derecho de neutralizar la carrera, modificar el recorrido, los horarios de descalificación, la hora de salida de la carrera e incluso anularla.

Artículo 17. DESCALIFICACIÓN

Los encargados de la organización vigilarán la aplicación del reglamento y estarán habilitados para descalificar a los corredores si:

- Salen del recorrido realizando un atajo.
- Abandonan basuras en el recorrido (en este punto seremos muy estrictos, la sanción implicará descalificación e imposibilidad de participar de por vida en el evento).
- No asisten a una persona en dificultades (herida, gran agotamiento, hipotermia, etc.).
- No pasan por el punto de control AVITUALLAMIENTO PUENTE PEÑA MARÍA (20,5 Km).
- Salen del punto de control posteriormente al horario de descalificación establecido a las 12:00 horas, a las 4 horas de la salida (modalidad 28 Km – 08:00 horas). El personal voluntario indicará el camino que deberá tomarse hasta llegar a la zona de META (distancia 1800 metros a través del sendero Peña María – Ruta Familiar).
- Cesión a terceros de dorsales.
- Atentar contra la salud de otro corredor o miembro de la organización.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado durante todo el recorrido.



Seremos muy estrictos con las descalificaciones y penalizaciones ya que creemos que todos y cada uno de los corredores debéis competir en las mismas condiciones (salvo nivel de condición física ya que eso depende de cada uno).

Artículo 18. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones a la organización de la carrera. Éstas deberán ser presentadas como máximo 1 hora antes del reparto de premios de la carrera (12:30).

Artículo 19. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La marcha cuenta con el apoyo y autorización del ayuntamiento de Gestalgar para la utilización de los caminos públicos municipales.